



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Córdoba, 12 de diciembre de 2017

VISTO:

Que en el día de la fecha falleció el Dr. Ernesto HLIBA, Profesor Emérito de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que esta lamentable pérdida enluta a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas, por las aptitudes personales del querido Dr. Ernesto HLIBA, quien siempre se destacó por sus valores éticos, morales y su invaluable actividad docente y científica.

Que el Dr. Ernesto HLIBA fue uno de los profesores pioneros, quien contribuyó con su destacada labor científica al desarrollo de esta Facultad.

Que el Dr. Ernesto HLIBA se había desempeñado como docente en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Casa, por lo que la noticia de este infausto acontecimiento representa un profundo dolor y pesar;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Declarar y adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Ernesto HLIBA, Profesor Emérito de esta Universidad.

Artículo 2º: Enviar copia de la presente resolución a la familia del extinto.

Artículo 3º: Disponer que en el día de la fecha y en el de mañana se entornen las puertas de la Facultad en señal de duelo y permitir al personal docente, no docente y alumnos de la Casa a asistir al sepelio de sus restos.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 2123

SC/cc